

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No. 08 Sesión extraordinaria

Fecha: jueves 22 de septiembre de 2022

Hora: 6:30 pm a 7:45 pm

Enlace: meet.google.com/zpz-woia-jyy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Delegado Conflicto Armado	Representante CLACP Usme	Anderssen Morales Fierro
Representante de Circo	Representante CLACP Usme	Jorge Enrique López
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Blanca Piedad Niño
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	José Manuel Granados
Representante de artesanos	Representante CLACP Usme	Blanca Lilia Peña
Representante sector Hip-hop	Representante CLACP Usme	Anderson López
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Delegado de Juventud	Representante CLACP Usme	Leonel Guerrero
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Administración	SCRD STL	Andrés Guluma
Alcaldía local	Delegado equipo de Participación	Daniel Torres
Administración	Delegado Mesa Sectorial	Carolina Montoya

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD-DALP	Mariluz Castro
Profesional IDARTES	Manuel Lagos
Parque Natural Sumapaz	Angelica Palacios
Profesional Alcaldía Local	Carlos Vargas
Secretaria de Ambiente	Iveth Andrea Reyes
Profesional IDPC	Sandra Noriega
Profesional IDPC	Martin Bermúdez
Parque Natural Sumapaz	Marco Pardo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Asuntos Locales	Representante CLACP Usme	John Eduardo Castiblanco
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Roza Prieto
Representante de LGBTI	Representante CLACP Usme	Holanda Jiménez -justificación
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Representante de Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Jaime Arango
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado CLACP Usme	Narciza Banquera Filoteo

No de Consejeros Activos: 25

No de Consejeros Asistentes: 17

Porcentaje % de Asistencia 68%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, Orden del Día
2. Verificación de Quórum
3. Socialización tema Laguna de los Tumbos
4. Participación Consejeros y Delegados - Aplicación Artículo 62
5. Creación de dos Comisiones de trabajo; Comisión Casa de la cultura y Comisión Hoja de Ruta Festivales y Eventos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Aprobación Orden del Día

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. El Secretario Técnico Andrés Guluma de la SCR D dio a conocer el orden del día, sin ninguna observación al respecto se da por aprobada la agenda a desarrollar durante la sesión.

1. Verificación de Quórum

El secretario técnico Andrés Guluma dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (14) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (8) Ausentes y (8) invitados.

3. Socialización tema Laguna de los Tumbos

El **secretario técnico Andrés Guluma**, expuso que en la sesión ordinaria se extendió una preocupación por parte del consejero Amaury Rodríguez, donde se mencionó que exista una complicación en la Laguna de los Tumbos.

El **consejero Amaury Rodríguez**, dio a conocer que se llevo a cabo una reunión con el IDT en la Alcaldía Local de Usme, dentro de la sesión se expuso la inquietud sobre la iniciativa que se venia desarrollando en la Laguna los Tumbos, se recibió la información de que se tenía la intención de retirar los guardaparques, teniendo en cuenta loa anterior se ha venido escalando en varias instancias que están al tanto de este tema.

Teniendo en cuenta la inquietud del consejero Amaury, procedió a dar una respuesta el **director del Parque Nacional Marco Pardo**, quien hizo una reseña histórica del parque Nacional de Sumapaz, el cual ha sido protegido y no cuenta con ecoturismo. Sin embargo, se ha evidenciado que tiene un alto nivel de turismo, en la vigencia anterior llegaron un promedio de 40 mil personas y para esta vigencia se ha contabilizado un promedio de 20mil visitantes.

Manifestó que no se ha contado con el apoyo de la Alcaldía Local y el personal con el que se cuenta para estar al tanto de los visitantes es muy precaria, una de las medidas que se ha tomado es cerrar los senderos ya que se estaban dañando el páramo.

Se inicio la construcción de un puente elevado liberando cerca de 8000 metros cuadrados, esto iba permitir la recuperación del espacio y permitir que la gente visitara este lugar, esta situación que se ha informado a la Vereda Santa Rosta, a la JAL de Sumapaz, medida que se tomo para mitigar el riesgo. Esto no es una medida para promover el ecoturismo, dieron a conocer que debido a que se levantó una caseta para guardar los materiales se recibió un medida sancionatoria por parte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022 de la Corporación Autónoma Regional sobre una infraestructura que buscaba mitigar el impacto en esta zona, adicional a esto, este predio pertenece al Acueducto y alcantarillado de Bogotá, llevan aproximadamente cuatro años tratando de entregar el predio, para poder implementar la infraestructura, pero hasta que no se reciba el comodato no será posible.

Teniendo en cuenta las circunstancias presentadas, Parques Nacionales esta pensando en retirarse de la zona y que la Corporación Autónoma Regional que es la que tiene mayor incidencia en este punto se haga cargo de las medidas. Este proceso pertenece también a la Alcaldía Local de Usme y Sumapaz, a la Empresa de Acueducto, a la CAR, al IDT, a las autoridades policiales. Resaltó que no están patrocinando el turismo, solo tratan de regular las personas que están llegando a visitar este predio.

La **profesional de la Secretaria de Ambiente Iveth Reyes**, reconoció el trabajo que se ha venido haciendo por parte de Parques Nacionales, estas labores han contenido las afectaciones que se presentan por el turismo, es importante que las comunidades tengan conocimiento frente a estas medidas y puedan emplear los mecanismos de participación para dar sus puntos de vista.

El **consejero Enrique López**, manifestó su preocupación frente a lo que se denuncia, el consejo más allá de dar un juicio debe pensar en una estrategia para poder participar en la mesa de trabajo donde se esta tratando este tema, propuso que haya una o dos personas en este espacio.

El **consejero Amaury Rodríguez**, dio a conocer que hay una deuda histórica frente a definición del turismo en Usme, la Alcaldía Local genera acciones de bici turismo hacia el Sumapaz, el consejo y las entidades deben establecer un plan de manejo turístico y ecológico, se deben generar unos diálogos para determinar que tan conveniente es bloquear toda una laguna. El llamado se hace a la Alcaldía Local para que sea garante de una amplia reunión entre las instituciones y la comunidad.

La **presidenta del CLACP Martha Moreno**, mencionó un vídeo en cual se hizo la denuncia.

El **consejero José Granados**, hizo la invitación a organizar mesas de trabajo para:

1. Realizar sesiones con el fin de que el Páramo de Sumapaz sea un sujeto de derechos.
2. Mecanismos para llevar este caso a entidades superiores, con el fin de generar procesos más técnicos
3. Generar un proceso a nivel nacional o Internacional que se permita establecer el Páramo como patrimonio de la humanidad.
4. Validar el conflicto de intereses.

La **presidenta del CLACP Martha Moreno**, propuso apoyar con la radicación de documentos.

El **director del Parque Nacional Marco Pardo** hizo la invitación a participar en la reunión del viernes 30 de septiembre liderada por Asojuntas.

El **profesional de la Alcaldía Local Daniel Torres** expuso que la Alcaldía Local esta en un proceso de articulación con el IDT, para la conformación del Consejo Local de Turismo y a partir de allí se empiece a trabajar el tema turístico de la localidad. Están en un proceso de retroalimentación y ajuste al decreto, frente al llamado frente a la incidencia en la problemática que se esta presentando en la Laguna, la Alcaldía cuenta con unas limitantes y unas competencias, como administración local se generara la articulación que se requiera con las entidades distritales y locales, generar un espacio de trabajo junto con la comunidad para tener acciones concretas.

El **consejero José Granados**, insistió en que debe haber un proceso desde las comunidades para promover que el páramo

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

sea parte del patrimonio y consolidación de la naturaleza como un sujeto de derechos y como patrimonio de la humanidad, estos son los recursos fundamentales para implementar cualquier actividad.

La **profesional Angelica Palacios**, dio a conocer los temas que se abordarán en la audiencia pública:

- Complejo Laguna Chisacá
- Delimitación del Páramo Cruz Verde Sumapaz
- Plan de Manejo Ambiental Troncal Bolivariana
- Adquisición de Predios

El **profesional IDPC Martín Bermúdez**, mencionó que se cuenta con un equipo del IDPC que trabaja en la localidad de Sumapaz desde el 2020, se ha trabajado con las comunidades y generación de confianza, en este momento se esta haciendo las consultas y reconstrucciones de patrimonios vivos, productos comunitarios, agroecología, memoria histórica; se están visitando las 32 veredas, están generando una articulación con el Jardín Botánico, han generado foros de patrimonio natural, las competencias se están construyendo a través del POT.

La **profesional de la Secretaria de Ambiente Iveth Reyes**, resaltó que se ha venido generando acciones a través de comisiones ambientales de Sumapaz, resaltó que esta abierto el espacio y que se puede incluir este punto en la sesión de la comisión que se llevará a cabo el 18 de octubre e invitar a las entidades pertinentes y a los representantes de consejo para que acompañen este espacio.

La **presidenta del CLACP Martha Moreno**, manifestó que la mesa de Turismo cuenta con unos documentos donde se plantearon la creación de unas comisiones para que ampararan estos espacios.

4. Participación Consejeros y Delegados - Aplicación Artículo 62

El **secretario técnico Andrés Guluma**, expuso que en la última sesión se contó con un quórum del 44%, referencio el artículo 62 el cual se aplica para los consejeros que cuentan con más de tres fallas sin justificación, teniendo en cuenta esto el consejo tiene la potestad de quitar la representación e iniciar un proceso de elecciones atípicas o validar segundos y terceros en lista para suplir estas vacancias. Los consejeros proceden con la votación para avalar la aplicación del artículo 62. Contando con el 68% del total de quórum y por unanimidad se aprueba la aplicación del artículo 62.

Una vez aprobada la aplicación del artículo 62, se procederá a generar un registro actualizado de las inasistencias y se citaran a los consejeros a descargos para la siguiente sesión, si no se presentan las justificaciones correspondientes se procederá a aplicar el artículo 62 y perdida de la representación.

La **presidenta del CLACP Martha Moreno**, manifestó que lo expuesto por el secretario técnico ya se había realizado en varias oportunidades y no se ha visto el avance frente al tema.

El **secretario técnico Andrés Guluma**, hizo la observación de que ya se habían remitido los correos. Sin embargo, en una sesión del consejo se determinó no aplicar el artículo 62, por lo cual para esta aplicación se deben remitir de nuevo los correos, propuso que se genere una sesión extraordinaria o se remita por correo electrónico la relación de los consejeros que dieron respuesta al requerimiento. En la sesión extraordinaria se trabajarían los siguientes temas

- Aplicación del artículo 62
- Socialización ajustes del decreto 480
- Socialización de la nueva normativa del proceso de elecciones

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

- Socialización de las comisiones de trabajo

El **consejero Enrique López**, compartió la propuesta de Andrés en cuanto al envío de los correos y luego aplicar el artículo 62.

5. Creación de dos Comisiones de trabajo; Comisión Casa de la cultura y Comisión Hoja de Ruta Festivales y Eventos

El **secretario técnico Andrés Guluma**, compartió un formulario con el fin de que se de a conocer en cual de las dos comisiones desean participar por un lado se cuenta con la comisión de casa de la cultura y la segunda comisión es hoja de ruta festivales y eventos

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria virtual miércoles 05 de octubre

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	Que uno o dos consejeros hagan parte de la mesa que desarrolla el tema de la Laguna de los Tumbos	Enrique López	No se define
3	Que la Alcaldía sea garante de una reunión entre instituciones y comunidad frente al tema de la Laguna de los Tumbos y el turismo	Amaury Rodríguez	No se define
4	Enviar los correos a los consejeros para que realicen los respectivos descargos frente a sus inasistencias	Andrés Guluma	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria septiembre	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión extraordinaria al CLACP para aprobación	Secretario técnico Andrés Guluma
Radical cartas y documentos frente al tema de la Laguna de los Tumbos	CLACP
Acompañar la audiencia pública del tema ambiental en el Salón Comunal Santa Rosa el 30 de septiembre a las 10:00 am.	Representantes CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 22 de septiembre de 2022

Diligenciar formulario comisiones de trabajo	CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Martha Moreno
Presidenta CLACP USME
Representante sector Cultura Festiva

Andrés Guluma
Secretario Técnico de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Revisó: Secretario Técnico Andrés Guluma DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD